

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

PROYECTO REGIONAL PNUD/OACI RLA/98/019
IMPLANTACIÓN DE LA RED DIGITAL SAM (REDDIG)

TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN

(Lima, Perú, 6 al 7 de noviembre de 2002)

Asunto 2: **Revisión del informe de la segunda reunión**

(Nota presentada por la OACI)

1. Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación

1.1 La segunda reunión del Comité de Coordinación se realizó en Lima, Perú, del 31 de Julio al 2 de agosto de 2002, con la participación de diez Estados de la región. En la reunión se informó sobre las actividades realizadas desde la primer reunión de coordinación tales como:

- El seguimiento de los depósitos de las contribuciones y firma del contrato
- La primera reunión de revisión de diseño (DRM1)
- Los resultados de los “*Site Surveys*”
- La segunda reunión de revisión de diseño (DRM)
- Los envíos de los equipos exteriores (ODU)
- La compra de equipo adicional (Conmutadores, Paneles de energía, alimentadores de antena)
- Los temas relativos a la Oficina del Proyecto y la continuidad del experto
- Las pruebas de aceptación en fábrica y embarque de equipos IDU
- El trámite de la licencias
- Cronograma de instalación.

1.2 Asimismo se presentó un análisis de la situación financiera del proyecto y se informó sobre el programa de actividades futuras del proyecto. Dentro de este punto la reunión examinó los asuntos relacionados a la definición de un esquema multinacional para administrar la REDDIG y estableció un Grupo de Tarea para apoyar con recursos humanos y buscar un esquema de consenso en coordinación con el experto del proyecto.

1.3 En otros asuntos se discutieron asuntos relacionados con los cursos de capacitación de la REDDIG y los cursos de nivelación ofrecidos por Colombia. También se informó sobre las vías oficiales de comunicación y se acordó el establecimiento de una página *web* de la REDDIG en el sitio web de la Oficina Regional SAM de la OACI para difundir temas de interés para las contrapartes de los Estados.

1.4 El Informe de la segunda reunión del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/98/019, realizada en Lima, Perú, del 31 de julio al 2 de agosto de 2002, fue distribuido a los Estados con carta N° SA6004 de fecha 10 de Septiembre de 2002.

1.4 En el **Apéndice A** se incluyen las conclusiones adoptadas por al reunión.

2. **Acción sugerida**

2.1 Se invita al comité de coordinación a tomar nota del informe de la segunda reunión del comité de coordinación como base para las discusiones de los siguientes puntos de la agenda.

FIN

CONCLUSIÓN RCC/2-1: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Que la OACI, como agencia de ejecución del proyecto RLA/98/019, considere la información desarrollada en este asunto de la agenda y que pudo haber tenido un impacto negativo en el cronograma de ejecución del proyecto y tome para el futuro, tanto con el contratista, el PNUD y los Estados participantes en el mismo, las medidas más pertinentes y efectivas para evitar atrasos posteriores en el cronograma de la implantación de la REDDIG.

CONCLUSIÓN RCC/2-2: RECONOCIMIENTO DE LOS INTERESES

El Comité de Coordinación del Proyecto RLA/98/019, después de analizar la situación financiera del proyecto, solicitó a la OACI realizar los trámites que sean necesarios para que el PNUD reconozca los intereses generados por los fondos no utilizados de los depósitos de costos compartidos de los Estados y que el monto sea acreditado al proyecto RLA/98/019 para el desarrollo de sus actividades futuras.

CONCLUSIÓN RCC/2-3: GASTOS REALIZADOS POR EL PROYECTO

Que la OACI, hasta el 15 de septiembre del 2002, presente a los Estados participantes en el proyecto RLA/98/019 un desglose detallado de los gastos realizados por el proyecto.

CONCLUSIÓN RCC/2-4: EXPERTO EN COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO RLA/98/019

Que la OACI, una vez se cuente con los fondos necesarios, contrate, como asunto de urgencia, un experto de comunicaciones para proporcionar la asesoría necesaria para completar la ejecución de las actividades del Objetivo No. 1, para proseguir con las actividades del Objetivo No. 2 del Documento del Proyecto RLA/98/019, y para dar seguimiento al contrato SEEE/OACI.

CONCLUSIÓN RCC/2-5: PROPUESTA PARA EL MECANISMO MULTINACIONAL QUE ADMINISTRARÁ LA REDDIG

Que el experto del proyecto RLA/98/019, en coordinación con el Grupo de Tarea, cuya composición, términos de referencia y programa de trabajo aparece como **Apéndice F** al informe:

- a) desarrolle estudios de la Opción 1 identificada por la reunión para el mecanismo multinacional que administrará la REDDIG, considerando para ello los principios generales del **Apéndice E** al informe; y
- b) presente los estudios realizados a la próxima reunión del Comité de Coordinación a efectuarse a mediados de octubre de 2002, para su respectivo examen y adopción, a fin que el proyecto refine, en la medida necesaria, la solución adoptada por el Comité de Coordinación, la cual deberá ser considerada como la solución aceptable y de consenso para la administración futura de la REDDIG.